Ovejas - Sucre, 13 de Enero de 2026.

Sr.:
DANIEL EDUARDO CAMPO PELUFFO
C.C. N° 1.101.815.137 de Ovejas – Sucre
DIRECCION: CRA 20 N° 21 - 400
Ovejas - Sucre

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Ovejas – Sucre, está interesado en recibir propuestas para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OVEJAS AAA DE OVEJAS S.A. E.S.P.,** de conformidad a las condiciones y alcances señalados en esta invitación.

Para tal fin le cursa invitación para que dentro del término de un (1) día hábil, contado a partir del día del recibo de esta invitación presente propuesta, bajo las siguientes condiciones y requisitos:

PERFIL REQUERIDO: Postular para el ejercicio del objeto contractual, a un bachiller y/o profesional en el con formación académica, idoneidad, conocimiento y experiencia en el tema a contratar.

Aportar junto con la propuesta los siguientes documentos:

- Diplomas o actas de grado de los mismos.
- Registro Único Tributario.
- Copia Cédula de Ciudadanía.
- Diligenciar Hoja de vida formato SIGEP
- declaración de bienes e inhabilidades
- Estar a paz y salvo con la seguridad social integral en salud, pensiones y aportes parafiscales de ser al caso del mes inmediatamente anterior al cierre de la invitación.
- Copia contratos o certificaciones para acreditar experiencia.
  - Certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
  - Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
  - Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)
  - Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía).

EXPERIENCIA: Haber ejecutado al menos un (1) contrato de igual o similar objeto, o actividades relacionadas con el objeto a ejecutar. Para tal efecto deberá acreditar copia del contrato o en su

defecto certificación emanada de la empresa contratante, donde conste el cumplimiento del contrato o actividades a satisfacción.

PRESUPUESTO: La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Ovejas – Sucre, para atender el gasto que se derive de la presente contratación cuenta con un presupuesto de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000 M/L).,** respaldado con el **CDP N° 001 del 13 de enero de 2026** expedido por la oficina de presupuesto.

FORMA DE PAGO: pagaderos así: Seis (06) pagos mensuales iguales por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)** previo tramite de solicitud de pago y certificación de satisfacción del servicio profesional prestado, dentro los siguientes cinco (5) días siguientes a su vencimiento, previo tramite de solicitud de pago, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, además debe cumplir a cabalidad con los documentos exigidos para el perfeccionamiento del contrato y estar a paz y salvo con los impuestos, cuando a ello haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato es de **SEIS (06) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio. La propuesta será recepcionada en la oficina administrativa, en horas hábiles. Así mismo, de requerir mayor información, puede consultar en esta oficina los estudios previos.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL QUE SE DEFINEN LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Se encuentran dentro del Estudio previo que reposa en la oficina administrativa de La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Ovejas – Sucre.

Atentamente,

ANYELON DE JESUS GARCÍA POMARES
GERENTE
AAA DE OVEJAS S.A. E.S.P.